



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2012	
Recibido.....	9.30.....Hs.
Exp. N°.....	25724 PPS.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que considere pertinente, implemente un *programa de incentivos económicos* a los municipios y comunas destinados a la contratación en sus plantas a personal con capacidades diferentes permanentes.



Arg. OSCAR D. URRUTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El programa estará destinado a trabajadores con capacidades diferentes que reúnan condiciones de idoneidad para los cargos que deban cubrirse dentro de la planta de personal municipal o comunal.

El objetivo es fortalecer y acompañar a las comunas y municipios mediante subsidios que permitirán flexibilizar estas contrataciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cada municipio o comuna deberá especificar la cantidad de personas destinatarias, el cronograma de ingreso, las fechas probables de incorporación y las áreas en las que prestarán servicios. Es fundamental el trabajo conjunto entre diferentes áreas de gobierno para contribuir al compromiso de la inserción laboral de las capacidades diferentes.

Este tema pone a prueba valores profundos de la sociedad, especialmente desde el punto de vista de la inclusión económica y social. En particular, el reto es dar oportunidad de trabajo a personas que tienen limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que enfrentan impedimentos para participar en igualdad de condiciones en la sociedad.

Al igual que los demás miembros de la sociedad, los discapacitados no piden regalos asistencialistas, sino la oportunidad de un trabajo digno que les permita contribuir a la sociedad en la medida de sus posibilidades.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.



Arq. OSCAR D. URRUTI
Diputado Provincial